



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

COMITÉ DE ÉTICA
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, SA DE CV

[Handwritten signatures in blue ink]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



1. 1. 1. Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.

En este año 2022, se enviaron un total de 7 invitaciones para acreditar los siguientes cursos: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio Público, Lenguaje incluyente, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, Derechos Humanos, Combate al Hostigamiento sexual y acoso sexual, Ética Pública, Transformando a los Comités de Ética. En el curso de Derechos Humanos un total de 4 personas integrantes del comité acreditaron el curso. Para el curso de Transformando a los Comités de Ética, un total de 3 personas integrantes del comité acreditaron dicho curso. Los demás integrantes del comité ya cuentan con cursos en la materia, en el 2023 se trabajará con los integrantes nuevos para que cumplan con los cursos sugeridos por la UEPPCI.

1. 1. 2. Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.

Se programaron en el periodo siete cursos virtuales que tuvieron una asistencia acumulada de 36 personas servidoras públicas. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio Público: 3 personas. Lenguaje incluyente: 1 personas. Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres: 2 personas. Derechos Humanos: 14 personas. Combate al Hostigamiento sexual y acoso sexual: 2 personas. Ética Pública: 11 personas. Transformando a los Comités de Ética: 3 personas.

1. 2. 1. Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.

Se realizaron diversas difusiones en materia de conflictos de interés. A su vez se cumplieron en tiempo y forma con los reportes estadísticos trimestrales solicitados por el Programa Nacional de Combate a la Corrupción en el compromiso No impunidad 5 y No impunidad 6. Al respecto se informa que no se recibieron solicitudes ante el comité en la materia.

2. 1. 1. Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.

Se atendieron las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

2. 1. 2. Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.

Se desarrollaron materiales o contenidos propios y se realizó la difusión correspondiente en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.

3. 1. 3. Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.

En respuesta a su Oficio No. OIC A113/179/013/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, a través del cual solicita se incorpore en el apartado de documentos del SSECCOE, el formulario denominado Hoja de control de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual cotejadas por el OIC/UR en la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, SA de CV; al respecto, se anexa captura de pantalla como evidencia de la actividad realizada. En la cual se informó que no se tienen denuncias en la materia.



Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the page.



3. 1. 1. Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.

Gracias al trabajo en materia de prevención por parte del Comité con relación al personal, durante el 2022 no hubo necesidad de abrir procesos por denuncias presentadas. Además, se renovó en su totalidad los integrantes del comité. Se realizó una campaña de sensibilización en materia de denuncias y conflictos de interés. Se rehabilitaron los buzones éticos en los 5 edificios de la entidad y se sensibilizó al personal en materia de denuncias y conflictos de interés.

3. 1. 2. Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

Gracias al trabajo en materia de prevención por parte del Comité con relación al personal, durante el 2022 no hubo necesidad de abrir procesos por denuncias presentadas. Además, se renovó en su totalidad los integrantes del comité. Se realizó una campaña de sensibilización en materia de denuncias y conflictos de interés. Se rehabilitaron los buzones éticos en los 5 edificios de la entidad y se sensibilizó al personal en materia de denuncias y conflictos de interés.

3. 2. 1. Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.

No se realizaron acciones de seguimiento ya que no se tuvieron recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses.

4. 1. 2. Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).

El Comité de Ética realizó una campaña de concientización mediante los porta menús del comedor con infografías de materiales propios, y materiales además de las que la UEPPCI envió, donde se difundió el Código de Conducta, Código de Ética y donde se les invitaba a rendir protesta del Código de Conducta.

4. 1. 1. Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.

Se atendieron en tiempo y forma las 3 actualizaciones del directorio de integrantes del Comité de Ética. Las evidencias correspondientes se generarán del reporte del ssecco.

4. 1. 3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.

Se atendieron las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI envió durante 2022. La evidencia de la atención, por parte del Comité de Ética, a los cuestionarios y consultas electrónicas que, en su caso, fueron solicitados, serán tomados por la UEPPCI del reporte generado por el SSECCOE.

4. 2. 1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.

Se lograron habilitar los 5 buzones éticos, 1 en base 1, 1 en base 2, 1 en el edificio de protección portuaria, 1 en modulo 8 y 1 en el CEP, se realizó mediante los porta menús del comedor difusión con la ubicación de los buzones así como el procedimiento y los medios para llevar a cabo denuncias por vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta. o en su caso peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública que sean presentadas ante el comité por cualquier ciudadano o ciudadana. En el 2022 no se recibieron peticiones o propuestas ante el comité.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





5. 2. 1. Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.

El Comité de Ética de la ASIPONA Manzanillo, adoptó una buena práctica de las que se compartieron en el tablero de control 2022, la cual consistió en la promoción e impulso a la realización de un ciclo de cursos y conferencias sobre temas de género. A lo largo del 2022 se difundieron a todo el personal acciones de capacitación en la materia, las cuales tuvieron una asistencia acumulada de 19 personas. Lenguaje incluyente: 1 personas. Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres: 3 personas. Derechos Humanos: 14 personas. Combate al Hostigamiento sexual y acoso sexual: 2 personas

5. 1. 2. Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

En la entidad, se da seguimiento a la matriz de riesgos, en el 2022 se identificaron 25 acciones de control para 7 riesgos, a los que todas las gerencias dan seguimiento mediante reportes trimestrales de las acciones que están asignadas a cada departamento. Se concluyeron 24 acciones con un porcentaje de cumplimiento de 96%.

5. 1. 1. Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

En la entidad, se da seguimiento a la matriz de riesgos, en el 2022 se identificaron 25 acciones de control para 7 riesgos, a los que todas las gerencias dan seguimiento mediante reportes trimestrales de las acciones que están asignadas a cada departamento. Se concluyeron 24 acciones con un porcentaje de cumplimiento de 96%.

Resultados del sondeo de percepción

Ente público:	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, SA. de CV.		
Sigla:	ASPN MANZANILLO	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	139

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	9.05	8.98
	Fracción I	8.4	8.97	8.82
	Fracción II	8.27	8.93	8.59
	Fracción III	8.38	9.11	8.89
	Fracción IV	8.26	8.97	8.42
	Fracción V	8.04	8.90	8.42
	Fracción VI	7.53	8.69	8.56
	Legalidad	8.23	9.15	9.09
	Honradez	8.15	8.97	8.65
	Lealtad	8.15	9.04	8.68
	Imparcialidad	7.99	8.85	8.56
	Eficiencia	8.08	9.05	8.68
	Eficacia	8.32	9.07	8.85
	Transparencia	8.32	9.09	9.04
Valor	Respeto	8.29	9.04	8.63
	Liderazgo	7.92	8.90	8.59
	Cooperación	8.08	8.96	8.58
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	9.24	9.05
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	9.03	8.78

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	9.00	8.83
------------------------------------	------	------	------





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



El Presidente

Rogelio Rodríguez Pérez

Lic. Rogelio Rodríguez Pérez
Subgerente de Administración
y Encargado del Despacho de
la Gerencia de Administración
y Finanzas

La Secretaria ejecutiva

Nelly Gabriela Trujeque Gaytán

Arq. Nelly Gabriela Trujeque
Gaytán

El Secretario Técnico

Julio Cesar Guillen Alarcón
Ing. Julio Cesar Guillen Alarcón
Jefe de Recursos Humanos

Gerente de Operaciones

Omar Lepe Vasconcelos
Lic. Omar Lepe Vasconcelos

El Subgerente de finanzas

Margarito Ramírez Cortés
Lic. Margarito Ramírez Cortés

La Jefa de Contabilidad y
Presupuesto

Guadalupe Hernández García
CP. Guadalupe Hernández
García

La Coordinadora de Planeación

Fabiola Berenice Morfin Pacheco
Lic. Fabiola Berenice
Morfin Pacheco

La Auxiliar de Recursos
Humanos

Diana Estefanía Virgen Sánchez
Lic. Diana Estefanía
Virgen Sánchez

La Auxiliar de Presupuesto

Gabriela Peña Rubio
Lic. Gabriela Peña Rubio

Hoja de firmas perteneciente al Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética
de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, SA de CV;
aprobado el jueves 29 de diciembre del 2022 en la ciudad y puerto de Manzanillo, Colima.